

NOMBRE DEL OFERENTE: *Luis Iván Orozco Bastidas "LIQB INGENIERIA"*

PROCESO: REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN EL AREA URBANA DE LOS CANTONES: LAGO AGRIO, CASCALES Y REVENTADOR.

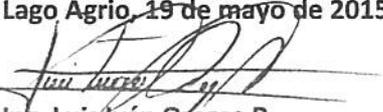
Luis Iván Orozco Bastidas, por medio de este documento deja constancia que los materiales provistos a EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS, son nuevos y de buena calidad y cuentan con una garantía por 24 meses contados desde la fecha de suscripción del acta de entrega recepción definitiva de la obra.

- ✓ La Contratista garantiza incondicionalmente que los bienes que suministrará a EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS, en virtud de la suscripción de este contrato, son nuevos y de buena calidad, conforme a las normas y especificaciones técnicas; y que por tanto, garantiza su funcionamiento adecuado por un plazo mínimo de 24 meses a partir de la fecha de recepción definitiva de la obra.
- ✓ Durante la vigencia de la garantía técnica referida, la Contratista se obliga a proceder, en el término no mayor a quince (15 días) desde que hubiese sido notificado, reemplazo de todas y cada una de las partes que resultaren inservibles o defectuosas, bien sea por la mala calidad del material empleado o por defectos de fabricación, sin ningún costo para EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS.
- ✓ La Contratista no podrá retirar las partes defectuosas mientras no las haya sustituido con otras que cumplan las especificaciones técnicas requeridas en estos Pliegos, del que se derivó la adjudicación que da origen a este contrato.
- ✓ Los gastos de todas las reparaciones, modificaciones, arreglos o sustituciones que se requieran hacer al material, por defecto de materiales o elementos del mismo, estarán a cargo de la Contratista, que será igualmente responsable de los daños que se ocasionaren a terceros como consecuencia del material defectuoso o sus respectivas reparaciones.
- ✓ Procedimientos claros, precisos y efectivos para la ejecución de la garantía técnica y casos específicos en los cuales se garantice la reposición temporal y definitiva de los bienes así como identificación clara de las exclusiones de cobertura de la garantía técnica.

De no presentarse la garantía técnica del fabricante, el Contratista deberá presentar, de manera sustitutiva, una garantía económica equivalente al valor total del bien respectivo, que deberá mantenerse vigente de acuerdo a los pliegos, y que podrá ser rendida en cualquiera de las formas determinadas en los numerales 1, 2 y 5 del Art. 73 de la LOSNCP.

Atentamente,

Lago Agrio, 19 de mayo de 2015


Ing. Luis Iván Orozco B.

OFERENTE

Factura: 001-002-000006062



20152101001D01564

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20152101001D01564



Ante mí, NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) LUIS IVAN OROZCO BASTIDAS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en NUEVA LOJA- L.AGRIO, portador(a) de CÉDULA, 0602929390, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) én el documento que antecede GARANTÍA TÉCNICA MATERIALES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. NUEVA LOJA- L.AGRIO, a 19 DE MAYO DEL 2015.

LUIS IVAN OROZCO BASTIDAS

CÉDULA: 0602929390

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- L.AGRIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **060292939-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
OROZCO BASTIDAS LUIS IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELOZ

FECHA DE NACIMIENTO **1977-06-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
 DIANA EDILMA PEÑA ALARCON




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERIOR INGENIERÍA PROFESIONAL INGENIERÍA ELÉCTRICA V135561242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OROZCO CARLOS EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASTIDAS CARMEN ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO 2012-10-08

FECHA DE EXPIRACION
2022-10-08

CARLOS PASTOR JUEVAL



CANTÓN LAGO AGRIO
 NOTARIO PRIMERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

055 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

055 - 0006 NÚMERO DE CERTIFICADO **0602929390** CÉDULA
OROZCO BASTIDAS LUIS IVAN

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	
LAGO AGRIO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

